

Hoy, durante la presentación de la proposición de ley para reforzar la independencia judicial

Casado cumple con su compromiso y presenta su proyecto en defensa de la independencia judicial: que los jueces elijan a los jueces

- Pide volver al sistema de elección que promovieron los constituyentes para garantizar la separación de poderes después de que Sánchez se “pasase de frenada” y subestimase la capacidad de influencia del PP, que en 12 horas consiguió el apoyo de la UE. “No todo vale para poner a las instituciones a su servicio”, señala en referencia al presidente del Gobierno
- “Es importante que, tras la conmoción social, mediática e internacional, suscitada por el PSOE, volvamos a los orígenes, a lo que la gente pide: despolitización, independencia, separación de poderes y fortalecimiento institucional”
- “Hoy se da un paso adelante, poniendo en manos de los legisladores la posibilidad de volver al mandato constituyente para que los jueces elijan a los jueces y los españoles sepan que la independencia judicial es un pilar fundamental de nuestra democracia”
- La proposición del PP apuesta por la despolitización de la Fiscalía General del Estado, que juristas que hayan ocupado cargos políticos no puedan ser vocales del Consejo y que los informes del órgano de los jueces se realicen para cualquier iniciativa que afecte al funcionamiento de la justicia
- Plantea la ampliación del sistema de mayorías reforzadas de tres quintos a todas las decisiones del Consejo y que las asambleas legislativas autonómicas no puedan designar vocales de los tribunales superiores de justicia
- La reforma planteada por Casado evitaría el intento de “ocupación institucional” del Estado en organismos como la FGE, el CNMC, el CIS, RTVE, el CNI y las “purgas” en la Guardia Civil. “Nunca se había llegado tan lejos”, afirma el líder del PP, quien denuncia los ataques del vicepresidente Iglesias a la Monarquía y el Poder Judicial

- Asegura que puede haber acuerdos con el PSOE en los nombramientos sin necesidad de esperar a la aprobación de la ley orgánica que presentará hoy el PP en el Congreso
- Rechaza las acusaciones de bloqueo y subraya que, a diferencia de Sánchez, su partido ha sido coherente en todo momento, promoviendo la despolitización del CGPJ, cumpliendo con los estándares que marca la UE
- Reitera que Podemos no debe formar parte del proceso negociador por ser un partido imputado, por sus ataques a las instituciones, y reclamar pactos con los herederos de ETA y los partidos independentistas
- Defiende que las negociaciones se realicen entre partidos con mayoría parlamentaria suficiente. “No tenemos por qué asumir el acuerdo de los socialistas con Podemos”, asevera
- Exige de nuevo la retirada inmediata del estado de alarma en algunos municipios de la Comunidad de Madrid, por tratarse no solo de una “decisión discrecional, sino arbitraria, contra un gobierno del PP” y que no fue tomada en otras CCAA como Navarra, Aragón o La Rioja.
- “Si el Gobierno quiere la competencia exclusiva en pandemias internacionales, algo que venimos reclamando, lo que tiene que hacer es elaborar unos baremos públicos y objetivos para todos”, y también ayudar sin imponer